



**SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA "BARRANCAS"**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela 331 Lo Boza



I CONTEXTO

1 INTRODUCCIÓN

El P.E.I. es un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar. Es la forma para explicitar su propuesta general. Este debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo colectivamente, donde la institución perdura fortaleciendo su identidad.

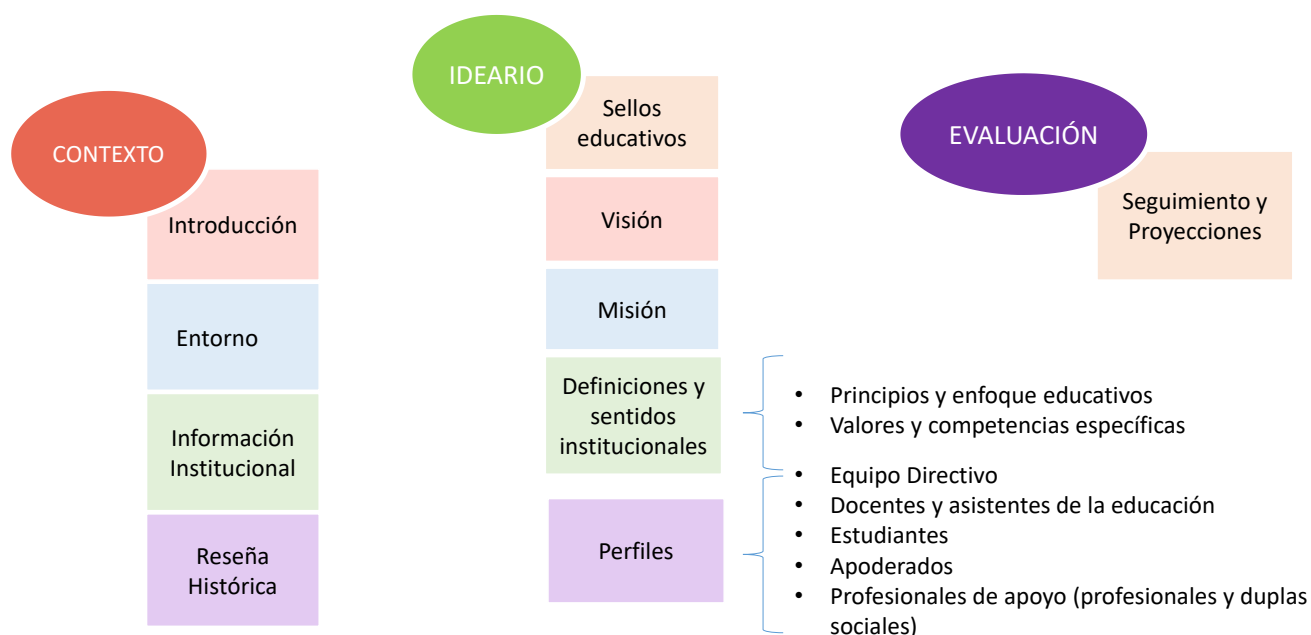
A partir de lo anterior, surge este nuevo documento como una actualización del PEI anterior (periodo 2011 – 2017).

En síntesis, el PEI es un instrumento que permite resignificar los fines definidos en el ámbito nacional y jurisdiccional para concretarlos con aquellos que estén de acuerdo a las características propias de este establecimiento. La estructura que se consideró para elaborar nuestro proyecto, responde a cuatro preguntas bases y ordenan los ámbitos presentes en una comunidad educativa. Estas preguntas son: ¿Dónde estamos? Explicita el medio circundante local y el de las familias de los estudiantes, con el fin de considerar los aspectos más significativos que configuran la realidad de la escuela. ¿Quiénes somos? Considera los principios de Identidad del Colegio, corresponde a las declaraciones de nuestros principios y valores; sustentados en el Ideario Educativo ¿Qué queremos? Responde a las implicancias pedagógicas, planes de estudio y programas de apoyo pedagógico que nos permiten el logro de los objetivos planteados. ¿Cómo nos organizamos? Explicita la organización interna, administrativa y financiera de nuestra Institución Escolar.

La finalidad de este instrumento es orientar la gestión de nuestra escuela y su ideario es el “Sello” que buscamos imprimir en cada uno de

nuestros estudiantes y en la comunidad. Para lograrlo, hemos propiciado diversas instancias de reflexión y consulta con toda la comunidad educativa en torno a los desafíos que tenemos, la escuela que soñamos y lo que queremos desarrollar.

A continuación presentamos la estructura de nuestro Proyecto Educativo Institucional.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El establecimiento Educacional Lo Boza es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus estudiantes como centro de todo quehacer pedagógico, promoviendo también su desarrollo social y afectivo a través de variadas actividades, con recursos humanos acorde a los cambios producidos en el tiempo.

Desarrollamos una propuesta curricular coherente con el PME y articulada con el Marco Curricular nacional, en donde analizamos diferentes diseños de Enseñanza con un monitoreo interno desde la Dirección Realizando los ajustes que correspondan según determinan nuestros resultados.

La Escuela depende administrativamente del Servicio Local de educación Pública “Barrancas”, presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), correspondiente al año 2018, es de 87.06

Posee Recursos Humanos como: Director 1 ,Jefe Unidad Técnico Pedagógica 1, Encargado Convivencia escolar 1, Profesionales Proyecto PIE 7, Docentes Educación Básica 12, Asistentes de la educación 9; Además, posee una infraestructura adecuada, cuenta con 10 aulas, salas de computación, Cra, oficina, baños, sala de profesores, cocina y comedor, servicios higiénicos, camarines, vivero, huerto escolar, eco sala(aula aire libre), multicancha, patio, áreas verdes, entre otras dependencias.

El establecimiento cuenta con capacidad para 238 alumnos y alumna; (modalidad Básica), actualmente cuenta con una matrícula de 238 estudiantes en Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), desde 1º a 8º Básico, y una capacidad en Pre básica de 31 alumnos y alumnas, atendiendo un curso combinado de 31 alumnos.

También es importante destacar que nuestra escuela obtuvo Excelencia Académica desde el año 2012 hasta 2014.

En el año 2015, obtuvimos por segunda vez la Certificación Ambiental, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente. cuyo objetivo principal era desarrollar líneas de acción para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente en nuestros alumnos. Además

otorgó al establecimiento un reconocimiento público por la calidad de la educación ambiental.

sí como también, Nuestro Establecimiento, Firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que ha permitido a la Escuela acceder a los beneficios y compromisos de mejoramiento que esta Ley promueve. Actualmente tenemos 140 alumnos Prioritarios.

La clasificación SEP correspondiente para el año 2016, es de Emergente.

En el año 2014, tuvimos la visita de la Agencia de Calidad de la Educación en donde obtuvimos la categoría de desempeño de nivel medio, para el año 2015 y 2016 respectivamente.

Programas y proyectos ministeriales o comunales:

Programa Enlaces Mineduc. En el marco del proyecto “Tablet para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° básico: años 2015-2016”, nuestro establecimiento ha sido favorecido con la adquisición de tablets para pre básica y primer año básico, que el docente contará con estos recursos a partir de marzo 2016.

Programa de Salud Escolar (atención en otorrinolaringología, oftalmología, traumatología y salud dental) y Programa de Alimentación Escolar, ambos de JUNAEB, con raciones alimenticias para 170 estudiantes y Chile solidario 49 raciones.

Programa de Integración Comunal “Renacer en la diversidad”, atendiendo en la actualidad, a 47 estudiantes con NEE como TEL mixto, Motor, Disfasia severa, DIL, TDA,DEA, S Asperger, DIM,FIL. Donde todos los alumnos de Kinder a 7° año se encuentran Integrados.

Proyecto Ecológico, durante el año 2015 se realizaron talleres de Ecología como Huerto escolar, eficiencia energética, Paisajismo y forestación, fueron parte de los talleres impartidos por nuestro establecimiento por los diferentes profesionales.

Programa de Educación Extraescolar, con implementación de talleres, fútbol y folklore.

Programa Convivencia escolar Donde se entregan los lineamientos para trabajar con nuestros estudiantes los otros indicadores de la educación, donde se aplican el Taller comunal Yo Me Cuido, Tú Me Cuidas, Formación ciudadana entre otros.

Redes de apoyo/relación con la comunidad

Municipalidad de Pudahuel: Becas de uniformes y útiles escolares; Programas del departamento de Higiene y Medioambiente; Becas para estudiantes indígenas.

Asistencia de la OPD (Oficina de Protección de los Derechos del/la niño/a)

Atención del COSAM para alumnos en riesgo.

Carabineros de Chile, Bomberos, Consultorio de Salud y CODEP.

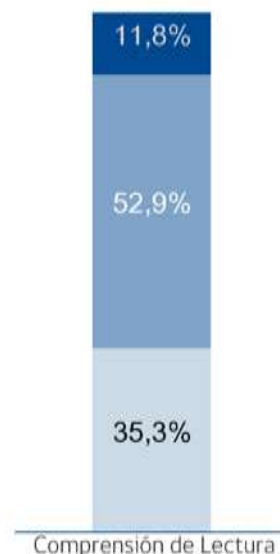
RESULTADOS SIMCE

Resultados de aprendizaje

2° básico

Estándares de Aprendizaje 2015

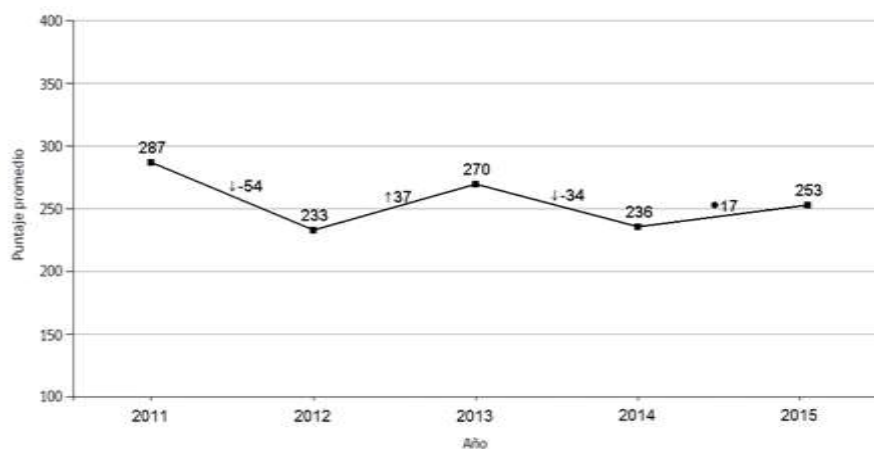
Prueba	Puntaje promedio 2015	Variación respecto a evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
	225	●18	●-8



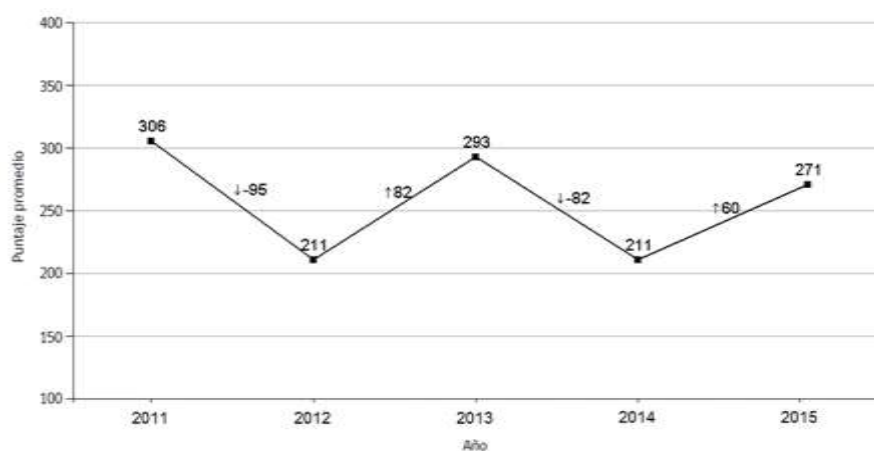
Resultados de aprendizaje

4° básico

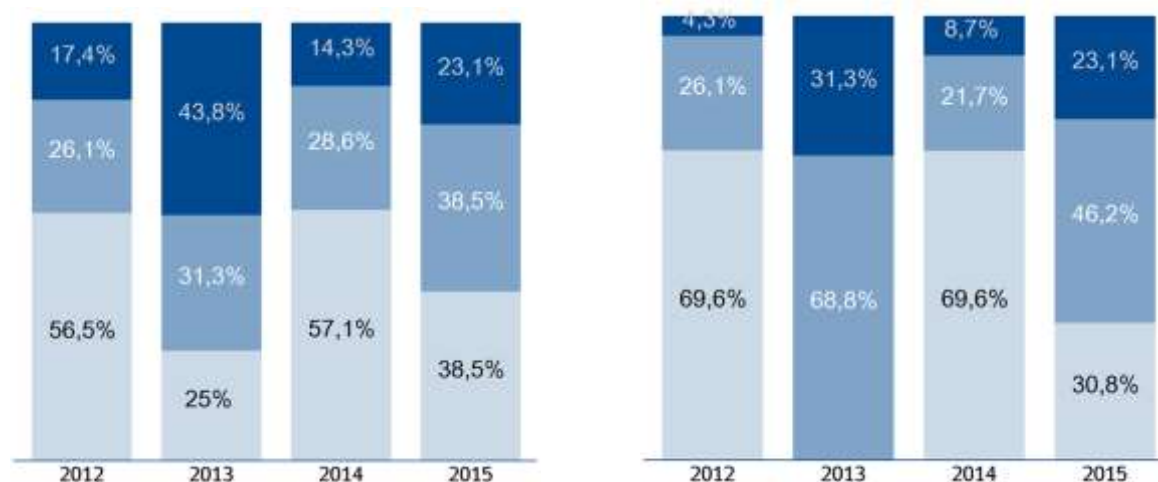
Tendencia de los resultados según año,
prueba **Comprensión de Lectura**



Tendencia de los resultados según año,
prueba **Matemática**



Tendencia de los Estándares de Aprendizaje, Tendencia de los Estándares de aprendizaje, Comprensión de Lectura. Prueba de matemática.



Categorías de Desempeño.

A continuación presentamos los resultados de la Categoría de Desempeño del año 2015 y años anteriores

Su categoría de Desempeño 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 para Educación Básica es:

MEDIO

Categoría de Desempeño 2016

ALTO	MEDIO	MEDIO/BAJO	INSUFICIENTE
Categoría de Desempeño Alto Esta categoría agrupa a establecimiento cuyo estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperados, en las distintas dimensiones evaluativas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Categoría de Desempeño medio Esta categoría agrupa a establecimiento cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Categoría de desempeño medio bajo Esta categoría agrupa a establecimiento cuyos estudiantes obtienen resultados por lo debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.	Categoría de desempeño insuficiente Esta categoría agrupa a establecimiento cuyos estudiantes obtienen resultados muy por lo debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica N° 331 – Lo Boza esta ubicada en la comuna de Pudahuel, Camino Lo Boza, sector con características rurales y que comparte geográficamente territorio con un amplio sector empresarial de nuestra comuna.

La Escuela Lo Boza nace como institución el 05 de Abril de 1973 develando así a la necesidad de brindar respuesta educativa a niños y niñas provenientes de este sector, los cuales en su mayoría son hijos e hijas de trabajadores de parcelas semi agrícolas u obras de ladrillos, sumando a esto hoy día a hijos o hijas de trabajadores de las diferentes empresas aledañas.

En el desarrollo histórico de la escuela hemos sido capaces de ir implementando y mejorando la infraestructura del establecimiento, situación que hoy nos permite enfrentar los desafíos de una población escolar mucho mayor como también brindar los espacios requeridos para el desarrollo de las labores propias de un curriculum diverso y representativo de nuestra comunidad educativa.

A partir del año 1999 la Escuela Lo Boza se incorpora , de manera voluntaria, al proceso de JEC, llegando hoy a la totalidad de los grupos cursos de 1° a 8° año Básico.

4. ENTORNO

Nuestra Escuela se encuentra ubicada en calle Lo Boza N° 8313 Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, en un sector de bajo poblamiento, ya que está rodeada de grandes empresas e industrias. Nuestros alumnos provienen en alto porcentaje de otras comunas como Renca y Quilicura, además de la parte rural de Pudahuel.

Pudahuel es una comuna creciente con prosperidad y progreso que avanza a grandes pasos para dejar atrás los altos índices de pobreza que la tuvieron largos años entre la más pobres del país. Los vecinos de la Comunidad Escolar reciben atención primaria a través de consultorios ubicados en los principales sectores de la comuna.

Cabe destacar, que una de las oportunidades de estar incertos en una zona industrial, es que las empresas gestionan apoyos constantes en la labor educativa, beneficiando a nuestros estudiantes en mejoras de infraestructura, implementación sala de enlaces, charlas educativas, premiaciones, obsequios, entre otros. Sin olvidar, que además tenemos algunas amenazas como contaminación acústica y de gases, basureros clandestinos; estos se ven mitigados por los beneficios que aportan dichas empresas.

II IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

1.- Pretendemos que nuestras niñas y niños aprendan desde pequeños el respeto y el cuidado del medio ambiente, por lo que queremos promover esta cultura en forma transversal en todas las asignaturas, haciendo participe de ello a su familia y comunidad.

2.-. Estamos convencidos que nuestros niños y niñas están preparados (as) y dispuestos a ponerse en el lugar del otro, integrando a todos los niños sin importar origen ni condición, aceptando al otro según sus necesidades especiales como condición básica del ser humano.

3.- Desarrollar en nuestros estudiantes competencias cognitivas como análisis, síntesis y razonamiento lógico, herramientas básicas para su aprendizaje, con una estimulación temprana que nos permita fomentar todo su potencial y talento.

4.- Por lo anterior nos comprometemos a aportar estudiantes solidarios, honestos, coherentes con su actuar y decir, disciplinados, comprometidos con sus deberes, responsables con sus compromisos y con disposición al servicio de los demás.

FINES EDUCATIVOS

Formar una persona con dignidad, dotada de racionalidad, libre e inteligente, que puede sentir amor, que posee voluntad y que puede incrementar su espiritualidad, asumiendo jerarquías valóricas.

Formar un ser social que logra su plenitud mediante una coexistencia en interdependencia, sobre la base del respeto a los demás y a su medio ambiente.

Desarrollar una persona que influya positivamente en el grupo de inserción que corresponda, haciendo consecuentes los valores que práctica, sustentados con su vivencia real de ellos.

Desarrollar un ser histórico, que tiene conciencia y veneración por su pasado, interpretándolo adecuadamente para asumir su presente y proyectar una visión de futuro, trascendiendo el tiempo y el espacio.

Formar un joven, que busque las instancias que la comunidad, el entorno o su propio esfuerzo le ofrecen, para desarrollarlas y perfeccionarlas, construyendo su proyecto de vida.

Favorecer una persona con conciencia ecológica y que, por lo tanto, respeta, cuida y ama el medio en que vive.

Formar un alumno que pueda relacionarse en la multiculturalidad de nuestra sociedad y pueda distinguir y aprender de la identidad cultural y la diversidad de sus semejantes.

VISIÓN

“Educar ciudadanos y ciudadanas responsables, capaces de generar, promover y adaptarse a su vida personal, familiar y social, con: dominio del conocimiento, tolerante, inclusivo, respetuoso de los derechos humanos y con una práctica activa en el cuidado del medio ambiente.”

MISIÓN

“Desarrollar en los niños y niñas conocimientos, habilidades y valores que fomenten su autoestima, el compromiso con la naturaleza y su entorno, aspirando a su felicidad personal y bienestar colectivo, en el ejercicio de su rol como agentes de cambio social”

1 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

a. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

Autonomía: La Escuela Lo Boza entrega una educación centrada en aprendizajes significativos de sus alumnos y alumnas, propiciando el desarrollo de sus propias capacidades y habilidades para su desempeño escolar, familiar y social. Ello significa generar autonomía, a través de las actividades escolares.

Sustentabilidad: Se considera que la educación ambiental es la base para que los estudiantes puedan modificar su actitud hacia la naturaleza, por medio de un cambio en la forma de pensar y de hacer las cosas en su relación con el medio ambiente. Para esto entregaremos herramientas para desarrollar las competencias necesarias para que nuestros alumnos cuiden y se desenvuelvan eficazmente con su entorno, conociéndolo, respetándolo y usándolo sin provocarle deterioro.

Para hacernos cargo de todos estos principios desarrollaremos diversas actividades educativas que permitirán el fortalecimiento de los sellos que deseamos imprimir en cada uno de nuestros estudiantes.

Interculturalidad: La interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

Derechos Humanos: El respeto a los Derechos fundamentales de hombres y mujeres, niños y niñas, es fundamental para el desarrollo del Proyecto Educativo de nuestra comunidad. La Escuela Lo Boza promueve y cultiva estos derechos, a través de una enseñanza que aspira al bienestar individual y colectivo, generando espacios y actividades que fomentan los valores de la vida, la libertad, la igualdad de y la justicia.

Participación: Es una actitud que asumimos las personas cuando decidimos tomar parte en hechos que requieren de nuestra opinión y colaboración; De igual modo, todo aquel que se interesa por el progreso de los grupos y de la sociedad, que da su opinión y busca soluciones, participa y al mismo tiempo crece como persona.'

Solidaridad: Como valor fundamental, la Escuela promueve en sus estudiantes y en toda la comunidad educativa, conductas solidarias, ayuda a los más débiles, poniendo en primer lugar el apoyo a los alumnos y alumnas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Para el desarrollo de una conciencia solidaria, la Escuela también entrega estímulos a los estudiantes destacados en este ámbito, reforzando estas conductas.

Inclusión: El concepto de inclusión implica que es la Escuela la que está preparada para incluir a todo niño o niña, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano. En esta perspectiva, los alumnos y alumnas de la Escuela Lo Boza se integran a un lugar preparado para ellos/as, respondiendo a sus diferentes necesidades educativas y poniendo atención a sus necesidades individuales de forma integral.

Respeto por el ritmo de aprendizaje: El trabajo docente en el aula busca asegurar la entrega de los contenidos programáticos, promoviendo al mismo tiempo el aprendizaje de todas y todos los estudiantes, respetando los ritmos individuales, con el propósito de garantizar una educación centrada en la calidad y en la aceptación de la diversidad del ser humano.

Resiliencia: La Escuela Lo Boza se propone el desarrollo de capacidades en los niños y niñas, para la superación de problemas, a través de aprendizajes significativos que les permitan asumir un rol activo y generar cambios positivos en su entorno y en su medio familiar y social. Asimismo, al ser la escuela el lugar donde más generan relaciones interpersonales, se genera un ambiente propicio para desarrollar la resiliencia en nuestros alumnos y alumnas y para alimentar un autoestima positiva.

Equidad: hace referencia al tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. En otras palabras, la equidad, en materia educativa, es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, proclamado en la “Declaración Universal de Derechos Humanos”.

Educación de Calidad: Proceso continuo y compromiso en la búsqueda de niveles de excelencia para obtener logros cada vez mayores en procesos académicos de calidad y con pertinencia social. Creemos que todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a una educación de calidad y aprender integralmente. Para esto debemos desarrollar diversas iniciativas que fortalecerán la formación integral de todos nuestros estudiantes. Talleres de hábitos de vida saludable que atiendan la necesidad de apoyar a los docentes en el aula con estas temáticas. Aumento año a año de la actividad física y deportiva a través de la participación de talleres extraescolares, inversión en recursos y espacios para fortalecer esta área y profesionales de apoyo para aumentar cobertura de participación.

Altas expectativas: Como sabemos hoy, las expectativas que tengan tanto profesores como alumnos del proceso educativo es una variable relevante del proceso de aprendizaje. Mantener y comunicar altas expectativas, mediante el estímulo y el desafío intelectual a los estudiantes, produce un incremento en el rendimiento, el aprendizaje y la autoestima de éstos. Además, esto suele ser cierto, tanto para las expectativas que se comunican a todo el grupo de la clase, como aquellas dirigidas a estudiantes individuales.

Diversidad: Atender la diversidad escolar supone valorar y acoger a cada alumno por ser quien es, sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, procedencia, raza, nivel social, sobredotación o discapacidad, en el marco de respeto a los derechos humanos fundamentales. Una escuela, una educación de calidad, es aquella que ayuda al progreso, en aprendizajes y actitudes, de cada individuo y ello requiere la adaptación de currículos, metodologías

didácticas, materiales y recursos a las necesidades y capacidades diversas de los alumnos. Este es el camino hacia una escuela, una educación, equitativa y de calidad.

b. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Valores:

Responsabilidad: La responsabilidad como valor social está ligada al compromiso. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad.

Respeto: El respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. Este valor, abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le debemos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general.

Tolerancia: Ser tolerante es lo mismo que ser respetuoso, indulgente y considerado con los demás. Es una cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras. Ser tolerante es ser condescendientes y permisivo con alguien a causa de las circunstancias que medien, es no impedir que haga lo que éste desee, es aceptar y admitir la diferencia o la diversidad.

Solidaridad: La solidaridad es un valor que se puede definir como la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

Esfuerzo y espíritu de superación. El esfuerzo es aquello que nos ayuda a conseguir las metas que nos proponemos y a vencer y superar los obstáculos de la vida diaria. Cuando tienes el espíritu de superación, acompañado al esfuerzo, las limitaciones que puedas tener o encontrarte no te detienen, más bien las utilizas como estrategia de desarrollo personal y por un futuro mucho mejor.

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- Es el docente que en calidad de Jefe de Establecimiento, tiene la responsabilidad de dirigir, organizar, supervisar y controlar los procesos de gestión administrativa y técnico pedagógico que se desarrollan en la unidad educativa de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes. Entre otras, le corresponde al Director el cumplimiento de las siguientes funciones:
- Promover la actualización, difusión y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Pedagógico, Reglamento de Convivencia Escolar, entre otros.
- Proponer a la CODEP la estructura organizativa técnico pedagógico y administrativa del establecimiento que estime conveniente, debiendo salvaguardar los niveles básicos de Dirección, Supervisión y Ejecución.
- Crear las condiciones para que los canales de comunicación entre la Dirección, los docentes, el personal asistente de la educación, los alumnos(as) y sus familias sean expeditos.
- Cautelar la adecuada interacción del establecimiento con la comunidad en general.
- Evaluar el desempeño de los funcionarios del establecimiento educacional que se encuentran bajo su autoridad, según lo estipulado en el Reglamento y de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de éste, conforme a lo indicado en la legalidad vigente y las propuestas que, de esta materia, emanan desde la Corporación.
- Dar a conocer a los funcionarios e informar al sostenedor la evaluación de desempeño.
- Responder ante Padres y/o Apoderados y autoridades de todas las acciones y decisiones que se adopten al interior del establecimiento y en su interacción con la comunidad.

- Ejecutar las medidas disciplinarias, que por naturaleza de su cargo debe aplicar a los alumnos(as), una vez escuchado el consejo de profesores y reunidos todos los antecedentes necesarios.
- Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la vida del establecimiento.
- Cumplir con la función de mediador de conflictos.
- Convocar la formación del Consejo Escolar.
- Dirigir el oportuno y correcto ejercicio del Consejo Escolar.
- Convocar la elección de él o de los Encargados de Convivencia Escolar y supervisar su quehacer.

Al Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica le corresponde, entre otras:

- Programar, organizar, supervisar y evaluar, junto con los integrantes de la UTP las actividades correspondientes al proceso de Aprendizaje ⇔ Enseñanza.
- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, adoptando permanentemente los remediales adecuados y oportunos para su optimización.
- Orientar la elaboración de las planificaciones de los docentes, explicitando en éstas el desarrollo de los Objetivos Transversales declarados en los Planes y Programas oficiales de estudio que emanan desde el MINEDUC.
- Propiciar la integración de los diferentes programas de estudio en los respectivos sectores y subsectores de aprendizaje.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente.

- Realizar visitas de apoyo en el aula.
- Planificar, supervisar y evaluar los planes y programas, acorde a las características y necesidades de la comunidad escolar y conforme a la normativa vigente.

DOCENTES Y ASISTENTES

El Profesor Jefe debe:

- Colaborar en la elaboración, enriquecimiento y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional de la unidad educativa.
- Asumir el rol de animador del proceso de orientación de su curso.
- Velar por el cumplimiento de las normas disciplinarias, de acuerdo con el Reglamento de Convivencia.
- Velar por la armonía y cohesión en su grupo curso respetando las diferencias individuales.
- Procurar que el rendimiento general del curso sea óptimo. Requerir información de los diferentes docentes que trabajan con él, centralizarla y analizarla permanentemente con el curso.
- Organizar y asesorar al subcentro de padres y/o apoderados de su curso, procurando su real integración al proceso educativo de sus hijos.
- Tomar conocimiento de la asistencia diaria de sus alumnos y realizar acciones ante las inasistencias reiteradas o prolongadas.
- Contribuir al aseo y mantenimiento de las dependencias del establecimiento y de su sala.

- Ser discreto y reservado en el manejo de la información relacionada con los alumnos, especialmente en lo tratado y acordado en los consejos de profesores.
- Interiorizarse de las anotaciones significativas de todos los alumnos (as) de su curso y citar a los apoderados cuando la situación lo requiera.
- Analizar con los alumnos, al inicio de cada semestre, el reglamento de convivencia escolar y el manual de evaluación y promoción de la unidad educativa, dando un sentido a toda la normativa.
- Analizar, al inicio del año escolar y cuando se requiera con los padres y/o apoderados, el reglamento de Convivencia Escolar y el Manual de Evaluación del establecimiento, motivando su apoyo y cumplimiento.
- Exigir el correcto uso de la Libreta de Comunicaciones dado que constituye un nexo de comunicación directa con el apoderado.
- Motivar y asesorar la elección y trabajo de la directiva del curso en la preparación, organización, animación y evaluación de las actividades de consejo de curso y de la vida propia del grupo curso, en relación a la totalidad del establecimiento.
- Asesorar a la Directiva del Subcentro de Padres en la elaboración del Plan Anual de trabajo, cautelando las orientaciones emanadas de la Dirección el Colegio, del Centro General de Padres y/o Apoderados y de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Asistir a cursos de perfeccionamiento, talleres y/o jornadas que tengan relación con su rol de docente.
- Integrar comisiones de trabajo en diferentes proyectos que se relacionen con su curso y con el establecimiento educacional.
- Informar oportunamente a la Unidad que corresponda de situaciones anómalas que considere relevantes, por ejemplo, inasistencias

reiteradas a pruebas, inasistencias a los subsectores, electivos, talleres JECD, actos y actividades del establecimiento.

- Facilitar y coordinar la entrevista del profesor de los subsectores con el apoderado que lo solicite.
- Atender a los padres y/o apoderados en los horarios previamente fijados para ello.
- Acompañar a los alumnos (as), padres y/o apoderados en todas las actividades extra programáticas organizadas por el curso o por la unidad educativa.
- Recoger las inquietudes y problemas que afecten al curso, como principal depositario de la confianza de éste, y resolverlos en conjunto con los afectados.
- Mantener comunicación permanente con alumnos, apoderados, especialistas del establecimiento (psicóloga, educadoras diferenciales, asistente social, asistente social, orientadora) para buscar solución a dificultades que se presenten durante el proceso y orientarlos hacia su realización personal.

El profesor de subsector de Aprendizaje debe:

- Ser creativo y motivador para conseguir en sus alumnos (as) el uso responsable de su libertad.
- Convertirse en un adulto amigable, cordial y comprensivo pero que guía, corrige y encauza.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad, en conformidad a los fines y objetivos de la Educación Chilena y del establecimiento.
- Cumplir con el horario establecido, dejando constancia de ello en el control correspondiente, y con las disposiciones de índole pedagógicas que se establezcan.

- Mantener una presentación personal y un lenguaje apropiado.
- Evaluar el rendimiento de los alumnos (as) de acuerdo a lo planificado y a los criterios establecidos por el establecimiento.
- Contribuir a la formación de hábitos de higiene y presentación personal del alumno(a).
- Dejar constancia, en el libro de clases, de las inasistencias y atrasos de los alumnos(as).
- Atender oportunamente a los alumnos (as) que presenten dificultades en su asignatura.
- Evaluar en forma diferenciada a quienes tengan necesidad de ello.
- Contribuir al aseo y mantenimiento de las dependencias del establecimiento educacional.
- Colaborar con la preservación del medio ambiente.
- Recibir y despedir a cada alumno (a) dentro del horario establecido.
- Renovar permanentemente su quehacer pedagógico de acuerdo a las últimas investigaciones educacionales y al Proyecto Educativo Institucional de la unidad educativa.
- Participar en jornadas de perfeccionamiento sugeridas por la Dirección o por interés personal.
- Entregar información requerida por los profesores jefes en forma oportuna y precisa.
- Mantener comunicación permanente con alumnos, apoderados, especialistas del establecimiento (Psicóloga, educadoras diferenciales, asistente social, orientadora) para buscar solución a dificultades que se

presenten durante el proceso y orientarlos hacia su realización personal.

- Entregar en forma oportuna documentación solicitada en forma especial.
- Registrar en forma oportuna las anotaciones positivas y/o negativas en la hoja de vida de cada alumno (a).
- Colaborar con las actividades que programa el establecimiento.
- Cumplir con las actividades de colaboración y complementación, estipuladas en su contrato, con el mismo celo, eficiencia y puntualidad que las exigidas y cumplidas en sus actividades de aula.

ESTUDIANTES

Perfil del alumno:

- Positivos ante la vida, alegres, con espíritu de emprendimiento y de solidaridad, con apertura al mundo y buena disposición para enfrentar los desafíos.
- Responsables de su proceso de formación e integración a la comunidad.
- Concientes de que sus conocimientos previos son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.
- Comprometidos con el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el otro.
- Reconocen sus fortalezas y las de los demás.
- Sensibles al valor de los otros en la construcción de su visión del mundo y, por lo tanto, siempre están abiertos a la discusión y a la crítica constructiva.

- Formados en la disciplina tanto dentro como fuera de la sala de clases y en su quehacer diario.
- Comprometidos, participativos y perseverantes en su búsqueda de la verdad y la justicia, en su accionar y en el de los demás.
- Capaces de establecer relaciones personales y sociales profundas y verdaderas y de buscar el equilibrio afectivo.
- Asume una actitud responsable con el medio ambiente siendo cuidadosos de su entorno.
- Orgullosos de formar parte de esta comunidad educativa.
- Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Integrados con el mundo actual, cómodos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Honestos, justos y respetuosos de si mismos y de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- Valorar, respetar y cuidar su cuerpo y el de los demás.
- Iniciativos y creadores en la perspectiva de contribuir al bien común.
- Autónomo al servicio del bien común.
- Democráticos como estilo de convivencia política y estructuración de la sociedad.

- Coherentes en la toma de decisiones.
- Desarrolla sus capacidades de liderazgo al servicio del cambio social.
- Cultiva una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo.
- Veraz incorporando la verdad en su diario accionar, respetando a las personas, la propiedad y el entorno inmediato.
- Amante y respetuoso de los Valores Patrios.
- Reflexivos y autocríticos al ser capaces de autoevaluarse en cada tarea que emprende a lo largo de la vida.
- Inclusivo, viviendo la diversidad como parte fundamental de cada ser humano.

APODERADOS

Perfil del apoderado

- Comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos e hijas.
- Responsables, asistiendo permanentemente al establecimiento,
- Colaboradores con las actividades propuestas por el Establecimiento.
- Generadores de un ambiente cálido y armonioso en el hogar.
- Positivos en sus opiniones en el establecimiento.
- Portadores de ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Cumplidores con los compromisos adquiridos con el establecimiento.
- Debe asistir obligatoriamente a las Reuniones de Apoderados a las que sea citado.

- Capaces de sostener, promover y favorecer los valores inherentes a los Principios de nuestro Proyecto Educativo.
- Capaces de confiar plenamente en el Proyecto Educativo del establecimiento, comprometiéndose lealmente a él.
- Capaces de reflexionar en torno al proceso educativo de sus hijos, aceptando sugerencias que surjan desde los distintos estamentos, que signifiquen una ayuda para tal proceso.
- Capaces de demostrar un interés permanente por conocer del proceso de aprendizaje de su hijo (a), estimulando sus logros y apoyar, de acuerdo a las situaciones y desarrollo del estudiante.
- Capaces de mantener una actitud crítica reflexiva, demostrando tolerancia en relación a la aceptación de diferentes ideas.
- Capaces de ejercer autoridad justa como padres, estableciendo límites claros con sus hijos, que regulen una convivencia armónica con todos los estamentos y miembros de la comunidad.
- Capaces de promover como padre/madre una actitud de participación, responsabilidad y autonomía del hijo (a) frente al proceso de aprendizaje.
- Capaces de trabajar en equipo e individualmente, responsabilizándose de las tareas propias del ser padre/madre.
- Contenedoras y conocedoras de las habilidades y competencias de sus hijos.

PROFESIONALES DE APOYO

- Conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo.
- Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- Ser coherente con la predicación de valores, Responsables y comprometidos con la función para la que fueron contratados,
- Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión.
- Relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.

III EVALUACIÓN

1 SEGUIMIENTO

Objetivos estratégicos por área

Área	Objetivos estratégicos
Liderazgo	1. Asegurar Equipo Directivo capacitado para ejercer liderazgo en la escuela. 2.- Implementar políticas institucionales que garanticen organicidad y continuidad al proyecto educativo de la escuela. 3.- Implementar políticas institucionales que garanticen la gestión y continuidad al proyecto ecológico de la escuela.
Gestión curricular	1.- Instalar prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos asociados a estrategias de implementación curricular. 2- Garantizar la implementación del programa de integración escolar PIE, para la atención de los alumnos con NEE. 3.- Instalar prácticas medio ambientales en todos los niveles y cursos, con un Taller Ecológico.
Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes	1.-Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes. 2.- Garantizar la difusión y aplicación del reglamento de Convivencia en nuestro establecimiento. 3. Fortalecer el compromiso de la familia en los aprendizajes de los estudiantes. 4.- Fortalecer las Prácticas medio ambientales en toda la comunidad educativa.

Gestión de recursos	1. Adquirir recursos materiales, pedagógicos, y multimediales, para el apoyo y mejoramiento de los aprendizajes. 2. Contratar los recursos humanos necesarios para el apoyo a la labor docente.
---------------------	---

Objetivos estratégicos, líneas de acción y metas

Área: Liderazgo/ Líneas de acción/ Metas

Área: Liderazgo	
Objetivo Estratégico 1 Capacitar al Equipo Directivo para ejercer liderazgo en la escuela.	
Líneas de acción	Metas
Capacitación y trabajo en equipo	Realizar jornada de capacitación sobre Trabajo colaborativo, dirigida al Equipo Directivo, para la toma de decisiones compartida. Realizar una jornada de capacitación para el Equipo Directivo, enfocada en liderazgo institucional.

Objetivo Estratégico 2 Implementar políticas institucionales que garanticen organicidad y continuidad al Proyecto Educativo Institucional de la escuela.	
Líneas de acción	Metas
Corresponsabilidad de la comunidad educativa	Elaborar un documento que contenga las políticas institucionales y socializar en la comunidad educativa. Socializar en el Consejo Escolar, dos veces al año, resultados y metas alcanzadas.
Objetivo Estratégico 3 Implementar políticas institucionales que garanticen la gestión y continuidad al Proyecto ecológico de la escuela.	
Líneas de acción	Metas
Continuidad en el proyecto ambiental y seguimiento a la Certificación Ambiental.	Elaborar un plan de trabajo que contenga las políticas institucionales con respecto al proyecto ecológico del establecimiento.

Área: Gestión curricular/ Líneas de acción / Metas

Área: Gestión curricular
Objetivo Estratégico 1 Instalar prácticas sistemáticas de seguimiento y evaluación de metas y objetivos asociados a estrategias de implementación curricular.

Líneas de acción	Metas
Planificación de la enseñanza	Asegurar el cumplimiento de la planificación, considerando aprendizajes previos de los estudiantes.
Implementación y seguimiento de acciones de PME asociadas área Gestión Curricular	Implementar y monitorear semestralmente el cumplimiento de las acciones PME.
Acompañamiento al aula	Elaborar un calendario de observación de clases considerando dos visitas al año de los directivos. Elaborar una pauta de entrevista a docentes para retroalimentar la observación realizada.
Desarrollo de procedimientos e instrumentos de análisis.	Elaborar un instrumento de registro de revisión de leccionario y de la Evaluación en función de las planificaciones.
Socialización de resultados	Calendarizar dos asambleas con la comunidad escolar, para entregar información relevante sobre el logro de los aprendizajes. Dar a conocer a la comunidad educativa los resultados, mediante circulares mensuales.
Implementación Proyecto PIE	Los alumnos que presentan NEE reciben atención de los diferentes especialistas con el fin que participen y progresen en el currículo nacional.

Objetivo Estratégico 2 Instalar prácticas medio ambientales en todos los niveles y cursos, con un taller ecológico.	
Líneas de acción	Metas
Taller Ecológico	Asegurar clases de taller ecológico en todos los niveles y cursos dentro del plan de estudio.

Área: Convivencia escolar / Líneas de acción / Metas

Área: Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes	
Objetivo Estratégico 1 Garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.	
Líneas de acción	Metas
Manual de Convivencia Escolar	Actualizar y fortalecer Manual de Convivencia evaluando e incorporando acciones que promuevan el buen trato y la resolución de conflictos.
Apoyo Encargado Convivencia escolar	Contar con un encargado de convivencia escolar que articule los diferentes estamentos: integración, grupo diferencial, apoyo a alumnas y alumnos prioritarios, resolución conflictos, convivencia armónica en el establecimiento.

Enfoque de género	Visibilizar en el lenguaje oral y escrito la perspectiva de género. Conformar subcentros de estudiantes y de padres, madres y apoderados, considerando paridad de género. Incluir temáticas de género en la planificación de la hora de Orientación/Consejo de curso. Planificar un taller extracurricular, considerando equidad de género. Asegurar igualdad de participación en el desarrollo de las clases. Organizar los espacios físicos de la Escuela considerando equidad de género.
Formación ciudadana	Realizar elecciones democráticas y promover la participación de subcentros de estudiantes y Centro General de padres, madres y apoderados. Realizar como mínimo 4 Consejos escolares anuales. Potenciar el liderazgo estudiantil en los consejos de curso. Realizar una jornada anual de liderazgo estudiantil y formación ciudadana.

Fomento de la identidad rural	Incorporar las tradiciones rurales en las actividades desarrolladas por la Escuela, para estimular la valoración de alumnos y alumnas por su entorno. Difundir los valores y tradiciones de la Escuela convocando a los miembros de otras comunidades educativas.
Objetivo Estratégico 2 Fortalecer el compromiso de la familia en los aprendizajes de los estudiantes.	
Líneas de acción	Metas
Asistencia y cumplimiento de horarios	Aumentar la asistencia en un 10 por ciento. Implementar un programa de estímulos al mejoramiento de la asistencia, dirigido a la familia y a los estudiantes. Realizar dos Talleres anuales dirigidos a la familia, para apoyar el mejoramiento de los aprendizajes de sus hijos e hijas.

Objetivo Estratégico Fortalecer las prácticas medio ambientales en toda la comunidad educativa.	
Líneas de acción	Metas
Prácticas proyecto Medio ambiental.	Elaborar un plan de trabajo, monitoreo y seguimiento de las prácticas medio ambientales que se realizan en nuestro establecimiento.

Área: Gestión de recursos/ Líneas de acción / Metas

Área: Gestión de recursos	
Objetivo Estratégico 1 Adquirir recursos materiales, pedagógicos y multimediales, para el apoyo y mejoramiento de los aprendizajes.	
Líneas de acción	Metas
Talleres de actividades complementarias	Implementar a lo menos un taller o actividad anual, deportiva y/o ecológica.
Salidas pedagógicas	Implementar dos salidas pedagógicas anuales en cada curso, a objeto de fortalecer los aprendizajes.

Recursos multimediales y CRA	Definir anualmente las necesidades materiales de apoyo a la enseñanza. Implementar las dependencias del establecimiento con recursos tecnológicos multimediales. Implementar el CRA con textos adecuados a la planificación de clases. Adquirir implementos didácticos y pedagógicos, con el fin de motivar el uso del CRA.
Apoyo logístico	Implementar bus de acercamiento para asegurar asistencia y favorecer el logro de aprendizaje de alumnos y alumnas.
Objetivo Estratégico 2 Contratar los recursos humanos necesarios para el apoyo a la labor docente.	
Líneas de acción	Metas
Profesionales de apoyo	Contratar equipo de profesionales de apoyo a alumnas y alumnos prioritarios.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se propone, a continuación, un conjunto de estrategias para activar mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI, en relación con los siguientes ámbitos:

- Avance de los objetivos estratégicos y metas asociadas
- Análisis de facilitadores, obstaculizadores y medidas adoptadas
- Toma de decisiones respecto de ajustes requeridos en el proceso de implementación
- Evaluación global del impacto
- Ajustes necesarios para la continuidad

Tanto para el seguimiento como para la evaluación semestral y final, el Equipo de Gestión utilizará matrices e instrumentos pertinentes para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con los docentes, en el Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

Estrategias

1. Realizar jornada de reflexión semestral con el equipo docente, guiada por una pauta.
2. Aplicar -al finalizar el año escolar- de una encuesta dirigida a estudiantes, que recoja la percepción de estos actores sobre la instalación del PEI¹.
3. Aplicar una encuesta de satisfacción anual a una muestra de apoderados/as, sobre la instalación del PEI. La muestra quedará determinada por criterios de representatividad de cada nivel y curso de la comunidad educativa, cautelando paridad de género.

4. Monitorear, en las sesiones del Consejo Escolar, el avance en el cumplimiento de las metas comprometidas en el PEI.
5. Realizar una jornada de evaluación final del equipo docente, para definir modificaciones al PEI.

Matrices de monitoreo y seguimiento

1. Matriz seguimiento de metas

Área:				
Objetivo Estratégico:				
Metas	Acciones	Indicadores de logro	Responsables	Plazos

2. Matriz monitoreo estado de avance de las metas

Área:			
Objetivo Estratégico:			
Fecha de monitoreo:			
Metas	Acciones	Estado de avance*	Análisis de facilitadores/obstaculizadores y medidas adoptadas

